

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 049/2023

Rivera, 18 de febrero de 2023.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que se dispondrán dispositivos especiales de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, en prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, antes, durante y con posterioridad a los desfiles y demás actividades del Carnaval 2023.

Se recuerda a la población en general, que el Art. 75 de la Ley 17.243 prohíbe el expendio o suministro de bebidas alcohólicas o su ofrecimiento a cualquier persona entre las 00:00 y 06:00 horas de la mañana, en aquellos locales que no cuentan con la habilitación otorgada por la autoridad competente para que en los mismos se puedan consumir bebidas alcohólicas. Asimismo, se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad.

La contravención de las disposiciones dictadas para mantener el Orden Público y todo lo que a la postre se pueda traducir en siniestros, altercados, faltas o delitos, ameritará la intervención de la Policía, con la conducción del o los partícipes y su sometimiento ante la Fiscalía o Juzgado competente.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de páginas web falsas, en las cuales lucen nombre y logotipo de empresas instaladas en nuestro medio, en donde consta números telefónicos que no corresponden a las mismas, ofreciendo productos con precios atractivos y luego solicitan adelanto mediante depósito en alguna red de cobranzas.

Por lo que se recomienda utilizar exclusivamente aquellos canales divulgados oportunamente por las empresas, y verificar con atención que se este tratando con la empresa deseada.

En caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE 048/23 – HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 36 años de edad**, en Barrio Cerro del Marco, con quien fueron incautados **una mochila la que contenía una radio para auto marca Xion, un estuche con un par de lentes de receta, un par de lentes de sol, un cargador para celular, un par de auriculares, un pendrive, y dos monederos**, efectos éstos que habían sido sustraídos momentos antes del **interior de un auto** que se encontraba estacionado en **Calles Faustino Carámbula y Joaquín Suárez**.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, EMPLAZADO SIN FECHA, ENTREGA DE LOS EFECTOS BAJO RECIBO, LLEVAR AL HOSPITAL PARA COMPENSACIÓN”**.

AMP. PARTE 042/23 – HOMICIDIO – TENTATIVA – FORMALIZACIONES:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día sábado 11 de febrero de 2023, momentos en que efectivos de Seccional Primera y Guardia Republicana, concurren a Calles **Agraciada y Paysandú, Barrio Centro**, donde se había desarrollado una **Riña** entre varias personas, desde allí trasladan al Hospital Local a un **masculino de 20 años de edad**, quien visto por facultativo Médico le dictaminó: **“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, POLITRAUMA GRAVE”**.

En jornada de ayer, **Policías de la Dirección de Investigaciones**, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **ocho adolescentes**, siendo 5 adolescentes de **17 años de edad**, 2 adolescentes de **14 años de edad** y uno

de **16 años de edad**; como así también a **tres masculinos de 18, 19 y 21 años de edad**.

Luego de las averiguaciones y las actuaciones pertinentes los indagados fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez culminada la Instancia el Magistrado de turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN RESPECTO DE TRES ADOLESCENTES DE 17 AÑO; IMPUTADOS LA AUTORÍA DE UNA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO DELITO DE HOMICIDIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EL CONCURSO EN GRADO DE TENTATIVA Y SU INTERNACIÓN EN EL INISA HASTA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE PRIMERA INSTANCIA.

RESPECTO DE LOS OTROS DOS ADOLESCENTES DE 17 AÑOS; Y LOS DOS DE 14 AÑOS; SUS FORMALIZACIONES IMPUTADOS DE LA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO DELITO DE HOMICIDIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EL CONCURSO EN GRADO DE TENTATIVA Y EN CALIDAD DE AUTORES; E INTERNACIÓN EN EL INISA DE LOS DOS ADOLESCENTES DE 17 AÑOS.

CON RESPECTO A LOS ADOLESCENTES DE 14 AÑOS: DISPUSO SU ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON LA EXCEPCIÓN DE LA CONCURRENCIA ESTRICTA A CENTROS DE ESTUDIO Y LA CONCURRENCIA A TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS PARA TRATAR LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE VERIFICARON EL PASADO ONCE DE FEBRERO.

LA MEDIDA SE IMPONE POR 90 DÍAS.

“LA PRISIÓN PREVENTIVA POR 90 DÍAS DE LOS MASCULINOS DE 18 AÑOS Y DE 21 AÑOS; IMPUTADOS DE LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EL CONCURSO EN GRADO DE TENTATIVA Y EN CALIDAD DE AUTORES”.

SE DISPUSO LIBERTAD PARA EL ADOLESCENTE DE 16 AÑOS Y PARA EL MASCULINO DE 19 AÑOS.

AMP. PARTE 048/23 – HOMICIDIO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del pasado viernes, en intersección de Bvar. Pte. Viera y Anolles, donde un masculino de **32 años de edad**, resultara con **"MÚLTIPLES HERIDAS POR ARMA BLANCA APARENTEMENTE HEMORRAGIA INTERNA, SE CONSTATA FALLECIMIENTO"**.

Seguidamente personal de la **Dirección de Investigaciones**, abogados al esclarecimiento del hecho, intervinieron en horas de la tarde, a **un masculino de 22 años de edad**, incautándole una campera de color azul, una mochila marca NIKE de color gris, una par de championes NIKE y unos lentes de sombra.

El masculino fue conducido a la Dirección de Investigaciones donde permanece a disposición de Fiscalía.

HURTO:

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino caminaba por calle Luis Alberto de Herrera al llegar Pte. Viera, Barrio Don Bosco, de forma sorpresiva un masculino desconocido le **arrebato una Bandolera conteniendo un celular marca Samsung, \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) y documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y una campera femenina de color verde.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle 25 de Agosto, Ciudad de Tranqueras, **hurtaron un armario de madera, treinta (30) metros de piso, dos baterías de camiones en desuso, un tanque de lata de 400 litro, una ventana del baño y seis tablones de 40 centímetros c/u.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Masoller, Barrio Mandubí, **hurtaron ropas de cama , una jarra eléctrica, un motor de heladera marca PROSDOCIMO, doce metros de cable de instalación eléctrica y tres toma corrientes.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATISMO MODERADO", fue el dictamen médico, para la conductora de un auto marca **CHEVROLET**, quien en la tarde de ayer, en Camino Curticeiras, perdió el dominio del rodado, volcando sobre la banquina.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.